

GIPUZKOANOS DE NABARRA

Aitzol Altuna, Galdakano, Nabarra (2009.3.11)

La primera noticia de Gipuzkoa es del siglo XI, año 1025, se trata de un documento de cesión de unas "tierras de Ipuz" que quizás signifique "frontera", como puede que lo significara también "bardulos", pueblo que vivía en la zona centro de la actual Gipuzkoa, entre los ríos Deba y Urumea, aunque se extendía también por la parte oriental de Alaba y la occidental de Alta Nabarra.

El primer Señor de Gipuzkoa conocido fue García Aznar o Acenáriz en ese año 1025 que bajo el rey de Nabarra Sancho III el Mayor dona a San Juan de la Peña el monasterio de San Salvador de Olazábal en Altzo (cerca de Tolosa). Por tanto, la Gipuzkoa primigenia, iba desde Aralar a la capital del territorio que era Getaria, la cual también abarcaba Zarautz que no estaba poblada¹.

Los primeros 4 documentos sobre Gipuzkoa aparecen en el libro gótico de San Juan de la Peña al norte de Jaca (Huesca), pero que entonces pertenecía al reino Nabarro, refundado el monasterio en estilo románico por el propio Sancho III el Mayor.

El primer documento mencionado de "Ipuzkoa" dice así (1025): "et sub ipso Senior Garsia Acenariz de Ipuscua" "Ego quidem senior Garcia Azenariz et dona Gayla pro remedio anime nostre, tradimus Deo donante illud monasterium quod dicitur Ollazabal, cum hereditate sua, ut terminabit senior Garcia Azenariz et dona Gayla" (Cartulario de San Juan de la Peña, II, nº 117).

El segundo documento es de 1048, donde aparece Gayla de "Ipuccha", el tercero de 1049 se menciona a la hija de Gayla llamada Blasquita, siempre sobre San Salvador de Olazabal. El cuarto documento de 1056 es sobre el mismo tema y también de Blasquita, para entonces casada con el señor de Deio (Monjardín), Sancho Fortunionis.

¹ La existencia del linaje de los Zarauz está inscrita en el escudo del palacio de Narros (nabarros) con el lema "Zarauz antes que Zarauz", advirtiendo su origen antes que la propia existencia de la villa.

No está nada claro que la “Gallia Commata”, la “Galia frondosa”, haga referencia al territorio después conocido como Gipuzkoa como pretenden algunos medievalistas².

Gipuzkoa era una tenencia en nombre del rey de Pamplona-Nabarra. Las tenencias eran comarcas gobernadas por funcionarios reales en nombre del rey donde mantenían el orden y recaudaban impuestos entre otras funciones, sin derecho de herencia y por un tiempo limitado. Se cree comenzaron bajo el reinado de Sancho Garcés I en siglo X.

Tal y como señala la Enciclopedia Auñamendi, al comienzo los condes o señores lo eran solamente de Gipuzkoa (a pesar del nombre no eran más que tenentes y no señores feudales), pero era una tenencia que no tenía una personalidad tan clara como la de sus vecinos alabeses y bizkainos. Luego hubo tenentes con títulos de condes o señores comunes para Alaba, Gipuzkoa y Bizkaia que serían:

- . García Azenáriz (Gipuzkoa) (.....1020.....)
- . Orbita Azenáriz (Gipuzkoa) (.....1066.....)
- . Lope Iñiguez (Alaba, Gipuzkoa y Bizkaia) (.....1076.....)
- . Ladrón Iñiguez de Guevara (Alaba, Gipuzkoa y Bizkaia) (1130-1155)
(excepto el interregno 1136-1140 que le sustituye su hijo Vela Ladrón)
- . Vela Ladrón (Alaba, Gipuzkoa y Bizkaia) (1156-1174)
- . Ioanes Vélez (Alava y Gipuzkoa) (1174-1179)
- . Diego López Ladrón (Alaba y Gipuzkoa, Bizkaia?) (1181 y 1182)
- . Eneko de Oriz (Alaba y Gipuzkoa) (1183-1188)
- . Pedro Ladrón (1194.....)

Surgieron en las hoy tierras gipuzkoanas otras dos tenencias para la mejor defensa del territorio. En el año 1188 bajo el reinado de Sancho VI el Sabio se creó la tenencia de Aitzorrotz y con su hijo Sancho VII el Fuerte en 1199 la San Sebastián, por tanto poco antes de la invasión castellana.

La villa de San Sebastián y todo Oarso aldea no pertenecía a la tenencia de Gipuzkoa, desde el río Urumea al Bidasoa, poblaciones de: San Sebastián, Rentería, Lezo, Hondarrabia y Oiartzun (después se creó Pasaia).

² La primera vez que aparece el nombre de “Galia Commata” es con Mela, poco después también lo usaría Plinio el Viejo. Mela (44 d.C.) fue un gaditano que describió someramente cada parte del Imperio romano, del norte peninsular comentó III.1.(12): “A partir de un río que llaman Sella (Saliam) (...) Allí están asentados los cántabros y los várdulos (“vardulli”, no menciona a los autrigones y karistios, lo que demuestra cierto desconocimiento, pues otros autores posteriores los siguen nombrando); entre los cántabros hay algunos pueblos, y ciertos ríos, cuyos nombres no pueden ser expresados en nuestra lengua (...) (quizás porque eran euskaldunes, según J. Caro Baroja o A. Tovar entre otros)”.

Y sobre la Galia Commata dijo: “Toda la tierra que ocupan (se refiere a los galos) es la Galia Commata, tres de los pueblos son famosos, y están separados por grandes ríos. En efecto, desde el Pirineo hasta el Garona se extienden los aquitanos, desde éste al Sena los celtas y desde allí al Rin, los belgas. Los más conocidos entre los aquitanos son los auscos (ausci) (...). Por tanto, las primeras referencias a la “Galia Commata” de época romana no incluye Gipuzkoa, aunque en la Edad Media se hizo llegar hasta ese territorio la Galia Comanta como se llamó “bardulia” a Castilla Vieja, en un error similar en busca quizás de cierto cultismo o referencias clásicas (romanas) a los territorios.

Incluso pertenecía la comarca a la diócesis de Baiona que era prácticamente el Vizcondado de Lapurdi³. Las noticias que se tienen es que el vizcondado de Lapurdi nació, además de abarcando la provincia actual, con territorios hoy gipuzkoanos de Oarso aldea, así como otros hoy alto nabarros: Alto Baztan (Maia, Elizondo, Irurita, Azpilikueta), Cinco Villas (Bera, Lesaka, Etxalar, Iantzi y Aranaz), Valle de Lerin (Sunbilla, Zubieta, Donamaria, Bertiz y Nabarte) y además parte de Baja Navarra (Arberoa, Orzaize, Garazi y Baigorri), todos ellos del pueblo prehistórico de los baskones según el historiador bajo navarro Manex Goyenetche (1942-2004, Historia General del País Vasco Tomo I).

La diócesis de Baiona casi coincide en el tiempo pero el vizcondado parece ser anterior, pues la diócesis se sabe que existe al menos desde 1105 y los primeros vizcondes de Lapurdi son la mayoría nabarros descendientes de Sancho Abarka a través de su hermano, por tanto del siglo X. La ciudad de Baiona pertenecía al obispado y el puerto al vizconde.

Cuenta la leyenda que Sancho II Abarka andaba de caza por las faldas del monte Jaizkibel en Hondarrabia cuando se encontró a una hermosa joven a la que llamó "guztiz ederra" (infinitamente bella), con la cual concibió un hijo. Este mismo rey fue el que construyó el castillo de la parte vieja de Hondarrabia con unas inmejorables vistas a la bahía de Txinguidi, ampliado luego por Sancho VII el Fuerte, hoy símbolo de la resistencia Nabarra con Juan y Miguel de Jaso (hermanos de San Fco Xabier) y Pedro Mariscal de Nabarra -hijo- como protagonistas en 1524, pero también símbolo de la invasión militar que padecemos con el actual escudo de Carlos I de Gante puesto sobre su entrada que da paso al Parador nacional español.

La tenencia de Aitzorrotz se controlaba desde el castillo de Aitzorrotz que estaba en el paso de Arlaban en Leintz-Gatzaga, donde hoy está la ermita de Dorleta, la tenencia se extendía por todo el valle del río Deba hasta la costa por las tierras karitias o karietas de la actual Gipuzkoa.

Arlaban es el paso obligado del comercio del valle del Deba a la capital alabesa Vitoria-Gasteiz, fundada en 1181 por el mismo Sancho VI el Sabio. Hasta ese momento esta comarca era parte del Señorío de Bizkaia. La tenencia tenía al menos otros castillos, el de Elosua (Bergara) y el de Arrasate.

³ El historiador Oihenart comenta (Zuberoa s.XVII): "La mayor parte de Guipúzcoa y todo lo comprendido entre los ríos Urola y Bidasoa estaba bajo la jurisdicción eclesiástica del Obispo de Bayona, de la Vasconia aquitana; pero Felipe II (s.XVII), rey de España, consiguió, en tiempo de nuestros padres, del Sumo Pontífice un rescripto por el que se sustrajo del Obispado de Bayona la jurisdicción sobre Guipúzcoa, y se transmitió al Obispo de Pamplona".

Sancho VI el Sabio dio el primer fuero marítimo europeo en 1150 a San Sebastián, basado en el de Estella de 1090. La villa se fundó en la zona de Urgull (actual parte vieja), donde no existía población y que pertenecía a Hernani⁴.

Este fuero marítimo, proyecto de Código de Comercio y Navegación, es anterior al de "Libre del Consular del Mar y Orden" de 1258 de Barcelona y contemporáneo al famoso de Rol de Oloron inglés de 1152 que tuvo Baiona. Por tanto el fuero de San Sebastián cuenta con las leyes marítimas más antiguas de Europa.

Existía, eso sí, en el barrio del Antiguo (al otro lado de la bahía, en Ondarreta), un monasterio que se llamaba San Sebastián de Hernani y luego San Sebastián del Antiguo⁵, cuya primera mención es un documento de Sancho III el Mayor de 1014 que lo dona al monasterio de San Salvador de Leire. La donación a Leire consistía en el Monasterio de San Sebastián con su parroquia y una residencia que los antiguos llamaban de Izurun⁶.

El diploma de 1014 fue extrapolado en el siglo XII por un copista del monasterio de Leire que añadió algunas partes para demostrar sus derechos sobre la villa de San Sebastián⁷, en el mismo se dice que Sancho el Mayor dona las tierras de San Sebastián "como las tuvieron nuestros antecesores y nosotros hasta hoy". Esta aseveración deja ver que las tierras de

⁴ Hay quien cree que fue en 1180, como JL.Orella Unzue en "El fuero de San Sebastián y su entorno histórico", para quien el fuero de San Sebastián es un conjunto jurídico formado por la suma de dos fuentes anteriores, de distinto origen y ámbito de aplicación: un fuero nabarro, como el fuero extenso de Estella refundado de 1164 y unas costumbres marítimas cantábricas tomadas de los usos de Olorón.

"Son varias las razones por las que el fuero de San Sebastián acogió el derecho marítimo de Aquitania. Si intentamos conjeturar el por qué se dieron los roles de Olorón a San Sebastián, nos encontraríamos con el hecho de que esta introducción no sería más que la consecuencia de un intenso influjo de Gascuña en tierras de Guipúzcoa. Y estas relaciones entre Gascuña y Guipúzcoa tendrían diferentes etapas de intensidad, que merecería la pena al menos desbrozar por épocas históricas.

Cronología: Las copias del fuero de San Sebastián que nos han llegado, carecen de fechas fundacionales, por lo que tenemos que suponer que todo el arco cronológico del reinado de Sancho el Sabio, es hábil para la donación del fuero. Sin embargo, a pesar de las fechas de fundación dadas por la historiografía clásica, en 1150 o en 1163, que fueron celebradas en la ciudad con sus correspondientes congresos, habría que inclinarse más favorablemente por la fecha de 1180 como año más probable para señalar el de la fundación de San Sebastián".

⁵ Zona poblada desde el paleolítico pero dentro del territorio bardulo que no baskon.

⁶ Donostia, Donostiya, "Donosti" sin la "a" final está mal dicho y no es euskera sino latín. Donostia viene de Domine (San) Ostiam (Ostia, puerto romano, en alusión a Sebastián Mártir, patrono de la ciudad, nacido en Narbona Francia s.III, invocado contra la peste, lo que da idea del motivo de su nombramiento como patrono). A la forma actual se llegó mediante los siguientes pasos, tal como los explica Koldo Mitxelena, lingüista, hace ya más de medio siglo en su libro Apellidos Vascos de 1953: «... el nombre vasco de San Sebastián, cuya evolución aproximada habrá sido «Donasa (b) astiai, Donasastia, Donastia, Donostia» (2ª edición, 1955, p. 96).

La Bella Easo o Easo: es una denominación surgida por la creencia en los siglos pasados de que la antigua ciudad romana de Oiaso o Easo (Irun) se encontraba en la ubicación de la moderna San Sebastián."

⁷ "Nos dice Isabel Ostolaza y lo confirma Luis Javier Fortún, que el monasterio de Leire, preocupado por las pretensiones episcopales de la sede pamplonesa, trató de reforzar sus títulos de propiedad y ante la insuficiencia del documento de 1101 por el que Pedro I donaba al monasterio la pardina de Oroztegui con las aguas del Urumea, intentaron hacia 1178 o 1197, falsificar un documento en el que aparecieran las iglesias de Santa María y de San Vicente, dependiendo del monasterio de San Sebastián de Hernani, retrotrayendo la fecha del documento a 1014. San Juan de la Peña habría facilitado uno o dos diplomas originales de la época de Sancho el Mayor, para que sobre ellos se redactara la falsificación. Con esta falsificación Leire procuraba defender sus derechos ante la mitra de Pamplona y también ante la villa burguesa recién fundada". (Jose Luis Orella Unzue).

Gipuzkoa fueron tierras nabarras desde los comienzos de la monarquía baskónica de Pamplona-Nabarra.

R. Izaguirre en su artículo "Historia y Toponimia donostiarras" cree que el monasterio de San Sebastián "in finibus Ernani, ad litus maris" habría sido fundado "al servicio de los peregrinos, en la tierra de Hernani y en la orilla del mar, en la ruta extrema de la costa de San Marcial de Alza y San Pedro de Igueldo, entre dos ríos sometidos al juego de las mareas, siempre obstáculos al caminar". Según este autor las fechas podrían ser entre el 827 y el 1014 (J.L. ⁸Orella Unzue). Lo que sí es cierto es el que este monasterio estaba en la Ruta Xacobeana inicial, el de la costa. El camino de la costa se usaba sobre todo al principio, siglos IX-X como señaló el historiador español Menéndez Pidal, antes de ser trasladado al interior en el siglo XI por Sancho III el Mayor, alejado ya el peligro musulmán.

Aparece San Sebastián del Antiguo en otro documento de 1101 reinando Pedro I de Nabarra, donde seguía como cenobio dependiente de Leire (cuna espiritual del reino nabarro), el cual sí es considerado original.

La nueva villa en la actual "parte vieja" ("en lo viejo"), será amurallada por Sancho VII el Fuerte en 1194 (hijo de Sancho el Sabio), coronada la villa por el castillo de la Mota, hoy derruido para levantar un monumento al "Sagrado Corazón" -un enorme Cristo-, donde también existían las iglesias actuales de la parte vieja de Santa María y San Vicente, pero en estilo románico⁹.

⁸ Según el libro "Dos Caminos de Santiago" del departamento de turismo de la CAV, "El camino (de la costa) estaba bien atendido, y, salvo algún accidente geográfico de poca importancia, era relativamente cómodo, incluso en los meses climatológicamente más rigurosos". El primer camino costero traía peregrinos que desembarcan en la bahía de Txingudi o llegaban andando hasta Irun siguiendo la costa, que carece de accidentes geográficos relevantes, para, por San Sebastián, Zarautz, Getaria y Zumaia, penetrar en Bizkaia desde Markina y seguir hacia la importante Colegiata de Zenarruza, atravesando el monte Oiz, dirección Gernika, donde se confunde con la Ruta Juradera a Bilbao. Se tardaba 6 jornadas en completarla hasta Bilbao y seguía la ruta Xacobeana por la Enkartaciones dirección Cantabria y otro ramal por Burgos, lo que hacía de Bilbao un importante punto de paso, con la iglesia de Begoña y la de Santiago, entonces quizás sólo pequeñas ermitas sobre las que se construyeron las iglesias góticas actuales. Pero sería también frecuente ver peregrinos que desembarquen en Bermeo, principal puerto bizkaino y su capital, para iniciar por la Ruta Juradera el Camino de Santiago. El segundo camino de la costa partía también de Irun y se precipitaba dirección sur por la actual N-1 española, Oiartzun, Astigarraga, Tolosa, Segura, Beasain para acceder a la Llanada alabesa por el paso ancestral, después calzada romana, del túnel de San Adrián de Zegama a Zaldondo, y para seguir hacia Salvatierra-Agurain, acceder por el Santuario nabarro de Estibaliz a Vitoria y proseguir hacia la Puebla de Arganzón, alcanzando Castilla en 6 jornadas desde Irun. El Santuario de Estibaliz ya existía en el 1074 dependiendo de Santa María la Real de Nájera, donde estaba la corte real Nabarra.

⁹ Estas iglesias fueron reformadas en los siglos XV-XVI y en poco se parecen a sus originales románicos de época Nabarra, estilo traído a la península por Sancho III el Mayor. Para más información sobre el románico en Gipuzkoa se puede leer en www.osoa.net/ideologia "El románico nabarro en Bizkaia y Gipuzkoa".

La villa fue repoblada con gascones, cuyo idioma aún se conservó hasta el siglo XX en la villa donostiarra¹⁰.

"Doy a los pobladores de San Sebastián, desde Undarabia hasta el Oria, de arenga hasta San Martín de Arano, todo lo que poseo dentro de aquel término, y todo lo que allí sea de realengo"¹¹.

Antes del año 1200, los reyes de Navarra dieron el fuero de San Sebastián a la capital de Gipuzkoa, Getaria, el historiador José Luis Orella y Unzue afirma que el rey castellano Alfonso VIII en 1209 solamente confirmó el fuero a Getaria que ya lo tenía, concedido por Sancho VI o VII.

¹¹ La Enciclopedia Auñamendi sobre el fuero de villa de San Sebastián dice:

“En él se da por término a los pobladores de San Sebastián, desde el Bidasoa hasta el Oria, y desde Arrenga hasta San Martín de Arano; es decir, lo que posee el rey dentro de aquel término y todo lo que allí es de realengo, disponiendo además de sus tierras, pastos, selvas y aguas en todos los lugares, tal como lo poseen los hombres que viven en la región. En el fuero se regulan múltiples cuestiones como la liberación de hueste y cabalgada, del impuesto de lezda y otros impuestos, censos, fianzas, fornicación, uso de armas, pesas y medidas, huertos, viñas, árboles cortados, domicilio, alquileres, falsos testimonios, deudas y fianzas, telas, comercio, etc. De la Gascuña, se desplazan por entonces importantes núcleos de población, repoblando ciertas villas y lugares de Euskalerría y principalmente de Guipúzcoa. No se sabe a ciencia cierta la fecha exacta en que comenzaron esas migraciones, pero con toda probabilidad hay que relacionarlas con la fundación de San Sebastián. Los núcleos principales residieron en San Sebastián, Pasajes y Fuenterrabía (...).”

San Sebastián será en esta época el principal puerto navarro y del litoral. Siglos después se convertiría en la capital de Gipuzkoa, arrebatando este puesto a Tolosa que lo fue entre 1841 y 1854.

En 1199-1200 Gipuzkoa corre la misma suerte que Bizkaia al ser casi toda ella Tierra Llana, es decir, sin murallas importantes al no ser fronteriza y la población leal a sus reyes.

La amurallada San Sebastián opuso cumplida resistencia, con el teniente de Sancho el Fuerte Juan de Bidaurre al frente (uno de los ricohombres del reino), que defendió el castillo de la Mota y los otros castillos de la tenencia, los de Hondarribia y Beloaga, por lo que fue compensado después por el rey navarro con tenencias en Irurita, Mendigorria, Biana y los Arcos, hasta 1237.

El castillo de Ausa (Aralar) y Ataun (ambos en Gipuzkoa), fueron recuperados y no fueron tomados por las tropas castellanas de nuevo hasta 1355 y sólo por la traición de su teniente Pedro Ladrón de Gebara, lo que le supuso la pérdida de todo su patrimonio, incluido su palacio de Yaben.

La invasión de 1198-1200

Algunos discuten si la hoy provincia de Gipuzkoa llegó a pactar, aunque sea en precario, ante la abrumadora superioridad del ejército castellano, o si se incorporó voluntariamente en ese año 1200 a Castilla, sin olvidar que la conquista de la Navarra occidental fue propiciada por la ausencia del rey navarro y por tanto de su tropa más curtida en batalla lo que dejó en parte indefenso el reino.

Toda Gipuzkoa estaba jalonada de pequeños señores emparentados en linajes que se alzaron por su rey a "la llamada del apellido". La escasa población gipuzkoana de finales del siglo XII, haría de esta maraña de pequeñas fortalezas o casas torre una forma efectiva de control del territorio junto a los castillos del rey: el mencionado de la Mota, el de Beloaga, Hondarribia, Aitzorrotz, Elosua, Arrasate, Jentilbaratza-Ataun, Gazteluberri, San Adrián o Mendikute entre otros, muchos menos de todos modos que en la frontera con Castilla como es natural.

Las casas torres, castillos navarros destruidos en Gipuzkoa, Bizkaia, Alaba, Bureba y La Rioja en estos años están también ahí para entender que no hubo "acuerdo" sino invasión y dar fe de la resistencia de los navarros Occidentales a ser conquistados.

Existen restos de armas y de lucha en los castillos de Mendikute (Albistur) y Aitzorrotz (alto de Arlaban-Leintz Gatzaga), ahí está la resistencia de la villa gipuzkoana con su castillo y su heroico teniente Bidaurre, pero también hay restos de lucha en el castillo de Atstxiki (en Durango) y fue numantina la resistencia de la villa navarra de Vitoria-Gasteiz al mando de Martín Ttipia, con un asedio hasta su rendición por hambre que duró entre 7-9 meses hasta las Navidades de 1200. También de finales del siglo XII hay documentos en el monasterio de Irantzu sobre el robo de tropas castellanas de ganado en la comarca cercana a Estella.

El pueblo fue fiel al reino de Navarra y a su independencia hasta el final. El rey Sancho VII el Fuerte llegó a hipotecar el Palacio Real para poder hacer frente a la invasión castellana iniciada el año 1198, según sus propias palabras: “cuando los reyes de Castilla y Aragón me atacaron tratando de privarme de mi reino”.

El mismo rey de Castilla, Alfonso VIII, dice en un documento de 1202 que Gipuzkoa es parte de su reino pero “con las leyes dadas por Sancho VI el Sabio de Navarra, y si no lo acatan serán castigados”, luego indica la multa a pagar y hace lo mismo con los fueros de las villas de San Sebastián y Hondarribia que estaban por tanto fuera de la misma, les da los fueros de villa castellanos y si la población se niega a acatarlos amenaza con represalias: “si alguien actuare contra este mandato incurre en la regia indignación y pague 400 aureos (1.000 en el caso de San Sebastián)”. Estas amenazas nunca ocurrieron bajo el reino propio de Navarra.

En su testamento de 1204, cuando se cree enfermo de muerte, Alfonso VIII prometió devolver las tierras conquistadas a Navarra “injustamente” (término que el propio rey utilizó). Pero tras recuperarse de su enfermedad no lo hizo, y los sucesivos reyes nabarros reclamaron siempre estas tierras como propias:

“Prometo, si Dios me diere salud, restituir al rey de Navarra todo lo que tengo desde el puente de Araniello, hasta Fuenterrabia (...). Porque sé que todos los lugares reseñados deben de ser del Reino de Navarra y pertenecer a él”.

Carlos IV, Príncipe de Biana, en 1450 habla en sus crónicas de la invasión militar de la Navarra Occidental sobre una base de documentos hoy desgraciadamente perdidos.

Coetáneas a los hechos, sólo han llegado hasta nosotros dos crónicas, una la castellana de Ximénez de Rada (aunque de origen nabarro), que en “Crónicas de España” habla de “obtinuit” o “acquisivit” (eufemismo manifiesto), sobre las que Garibay en el siglo XVI creó la idea del pacto entre Gipuzkoa y Castilla, pues los castellanos querían quitarnos los Fueros o leyes Nabarras (derecho pirenaico) que mantuvimos pese a la invasión, pues decían que eran privilegios dados por el rey castellano y que por tanto podía revocarlos, lo que en siglo XIX hizo que todo el pueblo vasco se levantara en armas.

Rodríguez de Rada: "Así, pues, el noble rey Alfonso obtuvo Vitoria, Ibida, Alava y Guipúzcoa y sus lugares fortificados y castillos, a excepción de Treviño que le fue entregado más tarde a cambio de Inzura. Asimismo entregó Miranda a cambio de Portilla. Adquirió San Sebastián, Fuenterrabia, Beloaga, Zeguitagui, Aizcorroz, Aslucea, Arzorocia, la vieja Vitoria, Marañón, Aussa, Athavit, Irurita y San Vicente¹².

¹² "Obtinuit itaque Rex nobills Adefonsus Victoriam, Ibidam, Alavam et Guipuscuam, et earum terrarum munitiones et castra, praeter Trevennum quod fuit postea commutatione Inzurae, datum sibi. Mirandam etiam dedit commutatione simili pro Portella. Sanctum Sebastianum, Fontem Rapidum, Beloagam, Zeguitagui, Aircorroz, Asluceam, Arzorociam, Victoriam veterem, Maraninem, Aussam, Athavit, Iruritam et Sanctum Picentium acqui sivit." (De Rebus Hisp.).

Añade también: "El rey D. Alonso fue sobre él e gano veinte e cinco logares entre villas y castiellos, que eran muy buenos, e después desto vino a su mesura, conociendo que le errara e tornol' ende catorce castiellos, e retuvo para sí los once, que fueron estos: Fuenterrabia, San Sebastián, e la villa de Vitoria, Lucnuena, e Campezu, e Santa Cruz, e toda Alava, e Lepúzcoa" (IV, cap. XI, edic. 1704).

La otra crónica es, tal y como señala la Enciclopedia Auñamendi, "un testimonio coetáneo, o casi coetáneo, muy esclarecedor, suele ser omitido por los historiadores. Se trata del célebre poema en lengua provenzal de Guillermo de Anneliers. La parte referente a la conquista de Guipúzcoa es la que sigue":

"Seinnor rei de Nabarra, be sapchas certament,
Que tu perdes la terra e ton eretament,
Quel rei Alfons que tu tens per leial parent,
Es intrat en Nabarra ab gladi e ab foc ardent,
Quar tal en cui fidavas, sapchas queo cossent,
E si tu no vens tost trestot ton regnement,
Sapchas quauras perdut, que mas á ton vivent,
No y albergaras jorn com te vei a present,
Car perdut as Bitoria, é Alava issament,
Ipúzquoa, é Amesquoa ab lur pertenenement,
E Fonterrabia, é zo que si apent,
E San Sebasttan, or es la mar batent,
E villas é castels, que eu nom ay ement,
E si laisses Nabarra per la paiana gent,
Deus ten airara, é far tena parvent..."

El rey Alfonso VIII en lo sucesivo firmaba reinando "in tota Castella et in Toletto et in Extremadura et in Alava et in Bizcaya et in Ypuzqua et in Sancto Sebastiano" (Carta de 31-XII-1202). Entre 1200 y 1205 otorga unos catorce documentos con esos títulos.

Al morir Alfonso VIII le sucedió por brevísimo tiempo su hijo Enrique y luego Fernando III el Santo. Se presentaba una nueva ocasión para las reclamaciones. Así, D. Sancho VII el Fuerte reclamó a Fernando III la restitución de sus tierras instándole a que cumpliera el testamento de su abuelo. El santo, a pesar de su supuesta santidad, lo único que hizo es prometer la devolución "si pudiera llevarse a cabo sin escándalo".

Existe un documento de las Juntas Generales de Gipuzkoa del siglo XVII ofreciendo 4.000 ducados (una fortuna en aquellos tiempos) a quien presentara testimonio escrito alguno donde apareciera el "Pacto" entre Gipuzkoa y Castilla; lo que demuestra que en ese siglo Gipuzkoa seguía sin estar muy conforme con su integración en Castilla. Finalmente se encontró un documento mandado al Cardenal Alberani para que respetara las aduanas "según lo acordado" que resultó ser una falsificación.

Creo que esto es suficiente para entender lo que realmente pasó y que se repitió tres siglos después en la Navarra reducida y sobre cuya conquista sí se tiene mucha más información.

Todos los reyes nabarros hasta el último reclamaron la restitución total de las tierras del reino que se recogían en los diferentes Tratados Internacionales, como en el documento 166 del Cartulario de San Millán de la Cogolla de 1016, el Pacto de Tamara 1127 o el laudo arbitral de Londres de 1177 conocido "Division of Kingdoms of Navarre and Spain".

El rey de Navarra Carlos II de Evreux liberó la Navarra Occidental y La Rioja, haciéndose fuerte en Vitoria, Logroño, Salvatierra-Agurain, Santa Cruz de Kanpezu y en Gipuzkoa durante 5 años (1368-73) con el beneplácito del pueblo que se levantó con él; además contó con la ayuda de alabeses y gipuzkoanos de las familias de los Oñaz (durante años partidarios supuestamente de Castilla, pero se explicará mejor), Lazkano, Murua, Berastegi, Beltrán Belaz de Gebara -señores de Oñate desde 1149 y hasta 1845-, los Amezketa y otros. Carlos II fortifica para su defensa Salvatierra de Alaba, Salvatierra de Esca, Santo Domingo de la Calzada, Vitoria y Logroño entre otros.

La configuración de Gipuzkoa

Como hemos visto, las tierras orientales de la actual Gipuzkoa, la tenencia de San Sebastián o de Oarso aldea (San Sebastián, Irun, Hondarribia, Lezo, Renteria y Oiartzun), son territorio baskón e incluso parte de la Diócesis de Baiona en el siglo XII y del vizcondado de Lapurdi en su origen en el siglo X, hecho que se denota en su euskara que posee influencia tanto labortana como alta-Nabarra debido a las intensas relaciones de la comarca y quedaron estas tierras enclavadas en Gipuzkoa tras la conquista que acabó desgajando la Navarra Occidental del resto en 1200, lo que ha hecho que su euskara se enriquezca con giros del euskera gipuzkoano¹³.

Irun y Hondarribia-Fuenterravía nunca aceptaron ser parte de Gipuzkoa, de hecho, intentaron integrarse en Alta Navarra tras su ocupación militar por España (1512-24). Pleitearon entre 1638 a 1666 y en 1702, y lograron integrarse entre 1805 a 1814. Tras un estudio de los continuos litigios que se producían en la zona y un informe que llevó a dictar una Célula Real en tal sentido, intervino el rey de España Fernando VII para obligar a Hondarribia-Irun a integrarse de nuevo en Gipuzkoa.

En el mismo informe se recomendaba crear un pueblo con los barrios de San Juan (Hondarribia) y el de San Pedro (Donostia), de donde nació el pueblo de Pasaia actual, nombre de un caserío de la zona (el nombre de Pasajes se usa sólo para el puerto).

Irun y Hondarribia volvieron a intentar integrarse en Alta Navarra por última vez en 1936, pero las autoridades franquistas lo impidieron.

¹³ Se puede leer al respecto en www.osoa.net/ideología un artículo sobre el origen de los euskalkis o dialectos del euskera del mismo autor.

Respecto a la tenencia de Aitzorrotz, en opinión de la historiadora Elena Barrena, el topónimo Markina desde el siglo XIV “denominó a una amplia zona situada entre el valle de Itziar y Durango, comprendiendo las tierras de las actuales Marquinas vizcaínas, Echeberri y Jemein –entonces Marquina de Yuso– (o de abajo), y las guipuzcoanas Eibar y Elgoibar Marquina de Suso (o de arriba)”. El Deba era navegable hasta Elgoibar donde se embarcaba hierro y quedaba la comarca como una “marca” intermedia entre Bizkaia y Gipuzkoa.

El valle de Leintz (alto Deba) no se incorporó definitivamente a Gipuzkoa hasta el siglo XVI (poblaciones de Arrasate-Mondragón, Aretxabaleta, Eskoritza, Bergara y Leintz-Gatzaga) y el Señorío de Oñati hasta 1845.

Por lo tanto, parece que de algún modo, la tenencia de Aitzorrotz (Alto y Bajo Deba) no se unió hasta ese momento a Gipuzkoa.

Apuntes, bajo la invasión castellana

Gipuzkoa quedó integrada dentro del Señorío de Bizkaia en un primer momento, como recompensa a la traición de los López de Haro, a quien Castilla concedió todas las tierras arrebatadas en los siglos XI –XII a Navarra: desde Castilla Vieja, a la parte Occidental de Cantabria, La Rioja (menos la Sonsierra que siguió dentro del reino hasta la invasión de 1460), Alaba y la actual Gipuzkoa con sus tres tenencias, además del Señorío de Bizkaia y las tenencias del duranguesado y Enkartaciones que configuraron la Bizkaia actual. Pero Gipuzkoa recuperó su propia personalidad poco después.

En 1321 tiene lugar la Batalla de Beotibar. La nueva frontera entre nabarros de Gipuzkoa y los que quedaron dentro del reino de Navarra, la Navarra reducida, crea una situación insostenible al imponerse una frontera militar donde antes había pastos comunales sin amojonar, lo que trajo bandidaje, robo de ganado, refugio de gente perseguida en el reino adyacente y demás escaramuzas a ambos lados, sobre todo en tiempos de necesidad o de ociosidad de las huestes que en más de 300 unidades se hacían en la frontera (500 si contamos con las casas-fuerte de Leiza, Eraso, Lekuberri y las de Lesaka, Goizueta y Bera).

La familia de los Oñaz era la más perjudicada por tener intereses en Urbasa, Goierri gipuzkoano, pero también dentro del reino en la Burunda o en Aralar: tierras a caballo entre la tierra conquistada y la Navarra libre (según A.Clavería “Historia del País Vasco Tomo IV).

La propia Castilla promovía éstos actos vandálicos en reino ajeno para mantener la tensión fronteriza y evitar la ociosidad de sus huestes o el pillaje en territorio propio.

El hecho más sonado partió de los gipuzkoanos cuando una de esas huestes decidió tomar el castillo de Gorriti fronterizo de donde partían las escaramuzas desde el reino; el propio gobernador de Navarra recuperó la fortaleza y quemó Berastegi (Gipuzkoa), pero los banderizos gipuzkoanos-oñacinos plantaron cara a la expedición a la que derrotaron en Beotibar.

“BATALLA DE BEOTIBAR”

canto épico más antiguo en euskera de 1321

“Mila vrte igarota

vra vere videan.

Guipuzcoarrocc sartu dira

Gazteluco echean,

Nafarroquin batu dira

Beotibarren pelean”

Versión de E.Garabay, Compendio Historial, Amberes 1571

Los ñacinos robaban en el siglo XIV en el reino de Navarra, pero hacían también incursiones por Castilla y robaban de igual modo a los mercaderes de Burgos, aunque no se suele mencionar tanto. Las luchas de los llamados banderizos por las diferentes opciones estatales estaban en su máximo apogeo.

En 1348 se implanta en Gipuzkoa el Ordenamiento castellano de Alcalá, conformándose como “Merindad castellana”.

En 1397 se reúnen en Getaria la Hermandad General de Gipuzkoa, como una agrupación de villas, valles y alcaldías. Los miembros originarios eran 25 villas, tres alcaldías mayores de Sayaz, Areria y Aiztondo y los valles de Leniz y Oiartzun. Con ello se buscaba un mejor control del territorio frente a los linajes o bandos.

Su Fuero fue escrito por primera vez en 1583. Adquiere el carácter de “Provincia” en 1696 (la única de la corona española en aquél entonces), pero con todas las competencias que dan los Fueros navarros.

Conclusión

El historiador P. de Agramont y Zaldivar, en el siglo XVI afirmó:

“Siempre han estado los guizcoanos sujetos a la corona de Navarra, no por encomienda, sino como súbditos y vassallos. Porque si esto no fuera, nos les hicieran mercedes como les hacían, assi a caualleros particulares como a iglesias u monasterios. Entre los cuales tienen de este rei Don Pedro en San Salvador de Leire, la que les hiço en la villa de San Seuastian y sus anejos y la burdina de Oristegui; que si no fuera rey absoluto no la pudiera hacer”.

Una lápida del siglo XVI en Pasaia en el barrio de San Juan, por tanto muy tardía pero al sentir del historiador Isasti copia de otra más antigua, dice:

“IN GRATIARVM ACTIONE PRO VICTORIA
OBTENTA ET CUMPLIMIENTO VOTI FACTI
DEO ET BEATE MARIE SEMPER VIRGINI
QUANDO IVIMUS AD ORIERRRIAGAM ET

SALTVUM PIRINEI, NVNC DE RONCOS VALLES.
PRELIATVRI CONTRA EXERCITVM CAROLI
MAGNI, FRANCORVM REGIS, CUM NOSTRO
BASCONIE POPVLO PRO SE ET ROCIIS SVIS.
DE PASAXE BICTORIBUS. IOANES DE
VBILA. ME FECIT."

"En acción de gracias por la victoria obtenida y cumpliendo el voto hecho a Dios y a Santa María siempre Virgen por sí y sus compañeros de Pasajes, vencedores. en la era de 814, cuando fuimos a Orrierraiga (Orreaga) y al monte Pirineo, ahora llamado de Roncesvalles, a luchar contra el ejército de Carlo Magno, rey de los francos, con nuestro pueblo de Vasconia, Joanes de Ubila me hizo." (Enciclopedia Auñamendi)

La Batalla de Orreaga marca la creación del reino de Pamplona-Navarra, el año 814 en el calendario actual es el 778 y el 15 de agosto de ese año es nuestro ASKATASUN EGUNA o día de la independencia.